

Expediente: 155/24
Carátula: PAVON LUIS ANTONIO C/ EMPRESA RIO ROMANO ROMANO PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EMPRESA RIO ROMANO ROMANO PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L, -DEMANDADO
27430034990 - ALE, Ivan Alfredo-DEMANDADO
27412758957 - PAVON, Luis Antonio-ACTOR
20174586986 - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE LULES , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 155/24



H105021577082

JUICIO: PAVON Luis Antonio c/ EMPRESA RIO ROMANO ROMANO PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L y otros s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 155/24

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

- I) Por contestado el traslado conferido a la parte actora, interpuesto por la Municipalidad de San Isidro de Lules.
- II) A conocimiento y resolución del Tribunal el planteo de prescripción. MEB

Actuación firmada en fecha 22/10/2024

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.